

STH REALIZA SU PLIEGO DE PETICIONES AL ALCALDE VODANOVIC



La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, presentó el mes pasado una petitorio al alcalde

Tomás Vodanovic con el fin de asentar la labor del trabajador a honorarios y darle el realce que merece, según se desprende de los 13 puntos del petitorio presentado.

Tras la presentación del petitorio, se espera una respuesta afirmativa de parte del alcalde antes de fin del presente año, precisamente cuando se vea reflejada en el presupuesto municipal 2022. Cabe destacar una de las peticiones, insertas en el punto 13, donde se pide remoción de jefaturas. “Exigimos la remoción de jefaturas que se han mantenido en el cargo por 4 años, o más, quienes durante su periodo ejercieron hostigamiento, persiguieron, acosaron, y mal calificaron a muchas y muchos de nuestros colegas”.

En lo sindical piden se mantengan las conquistas sociales, así como hacen énfasis en la recuperación de otras : los bonos y los uniformes, ropa de trabajo con su respectiva implementación de seguridad cuando corresponda.

La nota señala lo que sigue:

Maipú, octubre de 2021

PLIEGO DE PETICIONES AÑO 2022

—

Sr. Tomas Vodanovic Escudero

Alcalde I. Municipalidad de Maipú

Este directorio en representación de nuestras y nuestros asociados, presentamos a Ud. este pliego de peticiones para el año 2022.

- Mantener los derechos adquiridos hasta la fecha de nuestro contrato 2021, solicitamos agregar la Extensión de las Licencias Médicas homologándolas con personal de Planta y Contrata
- Cancelación de Horas Extraordinarias justificadas, cuando la jornada exceda del horario laboral de 44 horas semanales.
- Unificar el contrato 2022 con el manual de beneficios.
- Fuero Sindical para las y los Dirigentes Sindicales.
- Bono fin de año, este fue un derecho adquirido que se otorgó por 3 años consecutivos, por lo tanto solicitamos sea restaurado en el año 2022.
- Nivelación de sueldos a todo el personal Honorario Sindicalizado, considerando, experiencia, años de servicio, conocimientos, nivel de estudios y responsabilidades varias.
- Bono puesta en marcha solamente para personal sindicalizado.
- Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad sean el mismo monto que se defina para personal de planta y contrata.
- Restaurar la entrega de uniforme al personal, y la

indumentaria correspondiente a la función que cumplan. Considerando que este es un derecho adquirido desde hace más de 20 años.

- Instruir a todos y todas las jefaturas, encargados, directores (as), en el conocimiento de los derechos de las y los trabajadores, y no se le sigan vulnerando sus derechos.
- Vacaciones progresivas, aumento de 1 día de vacaciones cada 3 años de servicio.
- Días compensados, que la compensación sea el devolución del día trabajado más el 50% adicional.
- Exigimos la remoción de jefaturas que se han mantenido en el cargo por 4 años, o más, quienes durante su periodo ejercieron hostigamiento, persiguieron, acosaron, y mal calificaron a muchas y muchos de nuestros colegas quienes fueron desvinculados en forma arbitraria, pero si protegiendo a sus amistades cercanas.

Consideramos que será injusto que sean estas mismas jefaturas quienes sigan mal calificando al personal honorarios, solamente queremos y nos merecemos justicia.

Esperamos que nuestro pliego tenga buena acogida y todas nuestras demandas tengan respuestas positivas.

Este Sindicato no está ajeno a la situación contractual del municipio, por lo tanto seguiremos trabajando comprometidamente con su gestión para sacar adelante nuestra Comuna.

Atte.

La Directiva

Francisca San Martin
Albornoz Atalla

Presidenta
Secretario

Roque Pérez Donoso

Tesorero

Tito

Leonardo
Avetikian
Darío Díaz Galaz

Director

D

DOS IMPUTADOS POR ATROPELLO EN CIUDAD SATELITE

Luis Olguín, eventualmente vendedor ambulante de 37 años es la víctima del atropello ocurrido la tarde de ayer en el acceso norte de la Ciudad Satélite.



Los hechos ocurrieron ayer domingo 14 de noviembre pasada las 19:00 horas cuando la víctima hizo parar al bus de la red de movilización, ex Transantiago, que salía por Parque Central Oriente hacia Camino a Melipilla.

Las versiones preliminares indican que el conductor de Red Bus no accedió a detenerse ante la solicitud de Luis Olguín, presuntamente vendedor ambulante.

La Siat y equipo especializado de carabineros acordonó el lugar para realizar las pericias de costumbre en estos casos que ayuden a dilucidar el caso, tema que será esencial en la Audiencia a realizarse este lunes para conocer la causa basal del caso y también conocer el registro visual del análisis de las cámaras de video ubicadas en el sector.

El Fiscal dio a conocer que el bus de la locomoción colectiva lo pasó a llevar y luego atropelló con la parte posterior; un instante después lo atropelló (por segunda vez) un vehículo particular que venía detrás del Bus.

El chofer de la locomoción colectiva deberá concurrir a la audiencia preliminar bajo el cargo de cuasi de cuasi delito de homicidio mientras que el conductor del vehículo particular quedó en calidad de apercibido, pero citado a audiencia en la misma causa para dar a conocer su versión de los hechos.

CANDIDATO SE COMPROMETE A DONAR LA MITAD DE SU DIETA PARLAMENTARIA



Víctor Orellana donará la mitad de su sueldo si resulta electo, así lo ratificará esta tarde en una Notaría de Maipú.

El candidato del Frente Regionalista Verde, Víctor Orellana Parra, dio a conocer que esta tarde (lunes 15 de noviembre), cerca de las 16:00 horas, concurrirá a la ex Notaría Cammas para establecer solemnemente que donará la mitad de su dieta parlamentaria si es electo; donación irá a instituciones con las cuales hay un preacuerdo, tras un llamado a que participaran de esta iniciativa sin compromiso político de por medio.

Orellana concurrirá junto a su equipo para dejar establecido notarialmente que en caso de ser electo donará la mitad de su dieta parlamentaria a instituciones sin fines de lucro, cuyos nombres quedarán establecidos en la promesa notarial.

PRIMERA TOMA DE ALCALDIA POR LOS SIN CASA



Imagen enviada por lector

☒ Vecinos organizados en agrupaciones “Sin Casa” se tomaron la Municipalidad de Maipú para reclamar terrenos que permitan cumplir su sueño de la Casa Propia.

Una cincuentena de vecinos ampliamente organizados, con aviso a los canales de TV, encabezados por un activista que llegó a algunos acuerdos con la anterior administración, decidieron presionar para lograr obtener una vivienda.

Los vecinos, algunos de ellos maipucinos y como todos con reales necesidades de casa, intentan presionar al alcalde y lo esperaran hasta que llegue para pedir terrenos que utilizaran en su futura.

Hasta el momento no hay orden de desalojo y todo se mantiene en un relativo orden de presión.

Las alcaldías, como máximo pueden asesorar a estas agrupaciones, salvo que se tomen otros acuerdos que puedan afectar el prestigio edilicio y eventuales propiedades municipales que aun así no puede donarlas por la obligación de

resguardas el erario municipal.

NOTICIA EN EVOLUCION

SE ALEJA FLORIDA LOMA BLANCA Y SACA 9 PUNTOS DE VENTAJA



Una fecha que no cambia mucho la partida del torneo en cuanto a los actores principales de este atípico torneo de Clausura donde no habrá campeón ya que se estima que se alcanzarán a jugar unas 7 fechas de las 11 programadas.

Florida Loma Blanca se distancia 9 puntos de sus escoltas: Campos de Batalla y Unión Viveros



Cañón Alonso le quita algunos puntos a Campos de Batalla , con un partidazo en tercera adulto donde el arquero de Cañón Alonso, Rafael Rubio, contiene un penal que perfectamente pudo ser el 2 x 1 a favor de Campos de Batalla,

pero los cañoneros estaban con motivación especial ya que uno de sus jugadores de tercera adulto, David Castro, (conocido como El Tarro) falleció al ser atropellado en Llay-Llay mientras cumplía su trabajo de mantención de pavimentos en la ruta.

Otro que pudo ser un buen partido, pero un error del árbitro que cobro un saque de costado a favor del Club donde jugaban sus hijos, permitió un empate que complicó definitivamente a Deportivo Maipú. Finalmente perdió Deportivo 3 x 1.

Los errores se están convirtiendo en garrafales. El segunda adulto de Unión Portales ganaba 1 x 0 a Florida Loma Blanca y el árbitro dio por terminado el partido a los 20 minutos a causa de falta de garantías o algo similar ya que fue increpado duramente por Rojas, DT de Portales (El Lija) que reprochaba sus cobros.

El tema habría pasado como una mala anécdota si el árbitro no hubiera llegado 10 minutos atrasado y se fumara dos cigarros mientras los jugadores de ambos clubes le indicaban que se iniciara luego el partido. El error más grave fue que el árbitro les dijera que esperaran un momentito mientras fumaba para reponerse de 5 partidos arbitrados (debían ser cuatro de este domingo).

Séptimo de Línea de visita gana en primera infantil a Real Flandes, demostrando que es uno de los primera infantil con proyección ya que mantiene su invicto en 3 presentaciones ante equipos connotados. Si logra disciplinarse deportivamente en cancha, donde cada jugador debe cumplir un rol, sin duda que va a convertirse en animador del torneo.

Por su parte Unión Viveros se coloca en el segundo lugar ante un Abraham Lincoln que solo se afirma en dos series; tercera y segunda adulto según sea el rival.

Rueda Unica									
CLUBES	INFANTIL			SENIOR			ADULTOS		PUNT
DIVISION DE HONOR	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	
Campos de Batalla	3	3	3	1 wo	3	1	1	1	23
Cañón Alonso	1	0	1	0	0	1	1	1	10
Unión Centenario	3	0	0	1	2	2	0	2	24
Deportivo Maipú	1	2	3	1	1	0	3	0	10
Florida Loma Blanc	5	13	11	3	7	3	4	2	32
Unión Portales	0	0	1	2	0	1	1	0	3
Union Viveros	6	6	1 wo	3	7	3	4	2	32
Abraham Lincoln	1	0	0	2	0	1	1	0	3
Real Flandes	0	3	0	3	1	0	2	4	16
Séptimo de Linea	4	1	2	4	1	1	1	0	17
Turno: Abrazo de Maipú			En rojo partido terminado por falta de garantías?						

VER RESULTADOS EXTRAOFICIALES

TABLA RAPIDA 3 ^{ta} FECHA			14 11 Total	
Al 14 de noviembre	1 ^{ta}	2 ^{ta}		
1º Florida Loma Blanca	24	32	30	86
1º Campos de Batalla	33	21	23	77
3º Unión Viveros	24	21	32	77
4º Unión Centenario	30	22	24	76
5º Abrazo de Maipú	18	20	0	38
6º Deportivo Maipú	16	12	10	38
7º Séptimo de Línea	8	12	17	37
8º Real Flandes	11	0	16	27
9º Cañón Alonso	0	14	10	24
10º Unión Portales	2	10	3	15
11º Abraham Lincoln	4	3	3	10
Recuadro amarillo indica que quedó libre				

DURA Y PREOCUPANTE NOCHE EN CUATRO PONIENTE

☒ Choque vehicular causa incidente entre grupos defensores de la víctima y victimario del choque. En la colisión un vehículo es desviado chocando una reja de pasaje donde detiene al causante del choque con la temida detención ciudadana.

Esta medianoche el sector de Cuatro Poniente fue parte de las malas noticias, con un incendio y un accidente vehicular que terminó con una pelea entre grupos defensores de ambos protagonistas del choque.

Las informaciones son confusas ya que la policía no se hace presente en el lugar tras una hora de pelea, en que señalan los vecinos, se escuchaban balazos, presuntamente entre los grupos en conflicto.

El hecho es que un grupo de unas dos docenas de personas concurrieron al lugar a rescatar a uno de los protagonistas

del choque, produciéndose una riña de proporciones que alarmó a ese populoso sector poblacional, temiéndose lo peor, mientras a unas cuadras carabineros de la 52^a Comisaría estaba cercando un incendio de proporciones donde se estima que hay 5 casas siniestradas y otras 6 dañadas por el accionar de bomberos.

En el caso del choque, este fue entre las intersecciones de Cuatro Poniente con el Huaso, produciéndose un verdadero linchamiento sin deceso a uno de los protagonistas del choque y que luego concurre un grupo de amigos a rescatar al detenido por la ciudadanía.

INFORMACIÓN EN DESARROLLO.

INCENDIO EN CUATRO PONIENTE



Un incendio de proporciones se comunicó en la alarma de bomberos de Maipú minutos después de las 23:00 horas, concurriendo al menos tres carros para combatir el fuego. Una persona estaría atrapada. La información extraoficial indica que las

coordenadas del incendio se ubicarían en Cuatro Poniente con Pangal



Cerca de las 23:12 suena la primera alarma en bomberos y concurre inicialmente el carro BX6. 4 minutos después ante la intensidad del fuego salen los carros B5 y BX3; a las 23:25 se hace necesario el carro B2 y Q7, este último estanque y de escalas.

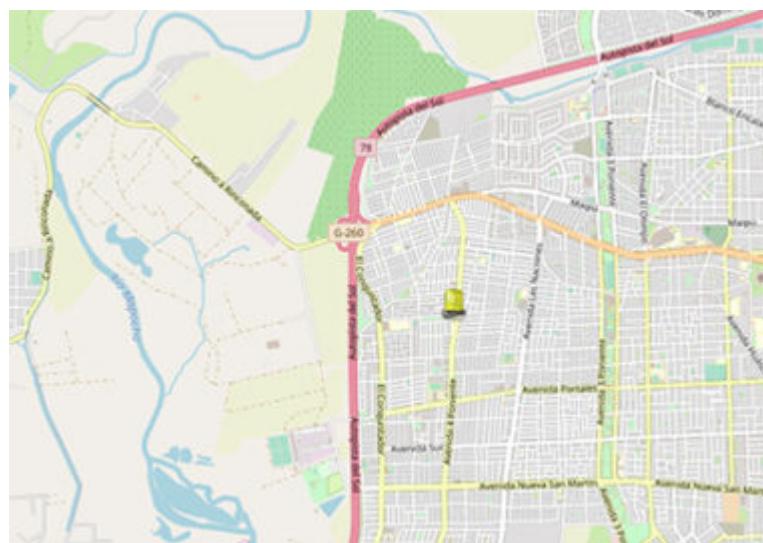
Bomberos sitúa el siniestro entre Cuatro Poniente y Agua Santa

Fuentes cercanas indican que habría una persona que falleció producto del incendio, tema que se espera confirmar luego del removimiento de escombros.

Carabineros de la 52^a Comisaría acordonó el sector para evitar problemas de familias que quieren saber de las personas que habitaban la casa o los curiosos de siempre que obstaculizan la labor de bomberos.

Hasta las 00:30 cinco serían las casas afectadas llegando las llamas al Pasaje Pocullas con Agua Santa.

A pocas cuadras del lugar hay una balacera. que es parte de



otra nefasta noticia

ASALTAN A VECINO DE LA CIUDAD SATELITE



Se estima que fueron cinco individuos, algunos extranjeros entre ellos, los que asaltaron a un vecino de la Ciudad Satélite, robándole cerca de 800 mil pesos. Hecho ocurrió este viernes 12 de noviembre antes de las 14:00 horas.

Maipú se está convirtiendo en un pueblo sin ley, al más puro estilo del Far West, asaltado en pleno día y a vista y paciencia de todo el mundo civil, quedando abierto el momento en que todo el mundo deba ir armado para defender su vida, día que esperamos no llegue y triunfe el criterio y se ponga término a la injusticia y los delincuentes a su lugar del que tienen que salir reformados, y si son extranjeros deben ser inmediatamente expulsados.

El hecho policial ocurrió en la Calle Parque Central, sector Ciudad Satélite, luego que un vecino retirara una suma de dinero importante y fuera asaltado por varios individuos para quitarle una cifra cercana a los 800 mil pesos.

"¡Oh!, que terrible y que gente tan mala y lo peor es que nadie hace nada y si los atrapan los sueltan enseguida, es la puerta giratoria... La delincuencia ya no tiene nombre..., señaló

una vecina que observó el atraco."

Los vecinos estiman que se hizo un seguimiento del vecino y que hay mujeres a la salida de Bancoestado que "marcaron" a la víctima al ser observado que sacaba esa suma.

La información indica que no hubo heridos y que los 5 asaltantes huyeron en un vehículo sin que hasta el momento tengan indicios de ellos. Testigos indican que al menos había dos extranjeros entre los asaltantes.

FALLECIO EL PASTOR DE LOS POBRES. ADIOS CARLOS CORNU



Este viernes 12 de noviembre falleció Carlos Cornu Sandoval, el Pastor de la Iglesia Cristo Viene, conocido en el sector de Rosa O'Higgins como "El Pastor de los Pobres". La muerte lo sorprendió a los 69 años.

☒ Carlos Cornu Sandoval (Q, E.P.D.), muy querido, un personaje del sector, Pastor de la Iglesia Cristo Viene, también conocida como la Iglesia Locos por Cristo, fue llamado ante el Creador a su Palacio Celestial la madrugada del viernes.

Su velatorio se está realizando en su Iglesia donde amigos de

la familia e integrantes de la Iglesia entregan su saludo y pésame a su familia. Le sobreviven al fallecido pastor su esposa Elsa del Carmen Muñoz P. y sus hijos Carlos Mauricio, Lili Magdalena y Carlos Cornu.



El sepelio se realizará el mediodía del domingo 14 de noviembre, partiendo el cortejo desde la Iglesia Cristo Viene rumbo al Cementerio Parque del Sendero de Maipú, donde descansará su cuerpo mortal hasta que el Gran Creador lo determine.

Nuestras condolencias a la familia y que el Gran Creador del Universo les entregue la conformidad terrenal en esta despedida a su nueva vida espiritual.

ACHM y Convención Constitucional firman convenio de colaboración y una mesa trabajo conjunta



El primer vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, alcalde de La Granja, Felipe Delpín junto a la presidenta de la Convención constitucional, Elisa Loncón participaron en la ceremonia de firma

de un convenio de colaboración, que permite una alianza para promover información y trabajar en instrumentos de participación social.

El objetivo del convenio es de colaboración mutua y trabajo coordinado, para desarrollar todas las acciones tendientes a apoyar, promover, facilitar y difundir el histórico proceso de participación popular que experimentan los pueblos de nuestro país, esto es, la redacción de una Nueva Carta Fundamental. Así, tanto la Convención Constitucional como la ACHM, entienden que la participación de todas las personas en este proceso es uno de los pilares fundamentales para legitimar y validar el proceso constituyente.

Anexo a este documento, la ACHM con la Mesa Directiva de la Convención Constitucional elaboraron un convenio tipo al que pueden suscribirse las municipalidades individualmente para así poder realizar los procesos de participación popular en el territorio, siendo el más relevante los “Cabildos Comunales”, instrumento de participación que necesita contar con un convenio entre la municipalidad y la Convención para su realización en las comunas según los lineamientos del Reglamento de Participación y Educación Popular Constituyente.

De este modo, las municipalidades tendrán un instrumento que les permita realizar acciones conjuntas con la convención constituyente y cada municipalidad puede suscribir convenios

individuales con la convención. Asimismo, la Convención se pone a disposición de las municipalidades para realizar un trabajo territorial con sentido local.

Finalmente, se acordó una mesa de trabajo para desarrollar y solucionar todos los temas que surjan respecto a este proceso de participación constituyente, y el compromiso por parte de la Convención de expedir por los canales adecuados la propuesta de la AChM para un nuevo capítulo constitucional para las municipalidades.

La duración del convenio se extenderá hasta la total disolución del Pleno Derecho de la Convención Constitucional.